



Expediente: 320/22

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ YAN XIANGLIN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - YAN, XIANGLIN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 320/22



H20502212458

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ YAN XIANGLIN s/ EJECUCION FISCAL. - EXPTE. N° 320/22.-

Concepción, 10 de febrero de 2023.

1) Agregar y tener presente el comprobante de pago de planilla fiscal detalle (-Fecha: 09/02/2023 - 20217998418 GOMEZ MAXIMO EDUARDO -Concepto: PLANILLA FISCAL -Nro Comp: 1151409010 -Monto: 2535) acompañado por el abogado de YAN XIANGLIN, en cumplimiento con el decreto de fecha 02/02/2023.

2) Agregar y tener presente la carta de pago total del crédito reclamado acompañada por el abogado apoderado de la parte actora. Notificar digitalmente. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 10/02/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.